

nización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Eduardo Zamarripa Martínez como Subdirector General de Coordinación y Planes del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario de Estado, Fernando Díez Moreno.

20550 *RESOLUCIÓN 430/38250/2003, de 31 de octubre, de la Secretaría de Estado de Defensa, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Luis Martínez Climent como Subdirector General de Coordinación y Planes del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 14, apartado 3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el nombramiento del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Luis Martínez Climent como Subdirector General de Coordinación y Planes del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Cesa en su actual destino.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario de Estado, Fernando Díez Moreno.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

20551 *ORDEN PRE/3109/2003, de 4 de noviembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 30 de Septiembre de 2003, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 4 de noviembre de 2003.—El Ministro, P. D. (O. M. 9.10.03), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de septiembre de 2003 (B.O.E. de 1 de octubre de 2003)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Departamento de la Vicesecretaría General, Gabinete de Comunicaciones, Administrativo Gab. de Comunicac. P. G. Nivel: 20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Excedencia voluntaria servicios en sector público.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Torre Ortega, Dámaso de la. NRP: 0252453124A1431. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1431.

UNIVERSIDADES

20552 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Miguel María Echenique Elizondo, en el área de conocimiento «Cirugía».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 4 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Miguel María Echenique Elizondo, D.N.I. n.º 15.866.197, en el área de conocimiento «Cirugía» Departamento Cirugía, Radiología y Medicina Física.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 14 de octubre de 2003.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

20553 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Koldobika Jokin Unceta Satrústegui, en el área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 27 de mayo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Koldobika Jokin Unceta Satrústegui, D.N.I. n.º 15.903.478, en el área de conocimiento «Economía Aplicada». Departamento Economía Aplicada I.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 16 de octubre de 2003.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.